

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA PENSIONISTA DEL SEGURO DE PENSIONES
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a ofrecer al ciudadano la posibilidad de verificar su estado como pensionista del Seguro General, con un certificado otorgado y validado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Documento que reemplaza al carnet de jubilado o pensionista de montepío.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los beneficiarios de este trámite son los pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de pensiones. Para mayor información consulte nuestra página web: <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a> . <b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de pensionista</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> <b>Trámite virtual:</b> Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático. <b>Requisitos:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cédula: Registre el número de cédula en la página web del IESS, <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>, opción "Certificado de Pensionista" en el módulo de Pensionistas.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<b>Trámite virtual</b> <b>INDICACIONES:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese al portal <a href="https://www.iess.gob.ec">https://www.iess.gob.ec</a>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', escoja la opción 'Pensionistas'.</li><li>2. Seleccione la opción 'Certificado de Pensionista'. Link: <a href="https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/certificadoPensionista/certificadoDePensionista.jsf">https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/certificadoPensionista/certificadoDePensionista.jsf</a></li><li>3. Ingrese su número de cédula de ciudadanía y seleccione la opción 'Pensiones'; y, de clic en 'Continuar'.</li><li>4. El sistema descarga automáticamente el certificado en formato PDF.</li></ol> <b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	

## Base Legal

Contacto para  
atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al Ciudadano

**Teléfono:** 593 23945666

Transparencia